Consultoría Tecnológica









LEY PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DIGITALES

LEY SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
Y COMERCIO ELECTRÓNICO





Leadertecna Ingenieros, S.L es una empresa de Consultoría Tecnológica.

Entre nuestros servicios ofrecemos la asistencia técnica necesaria para adecuar su empresa a la normativa de protección de datos en relación a los ficheros que contengan "Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales" y a sus protocolos de seguridad en cuanto a su tratamiento.

Asimismo le ofrecemos la asistencia necesaria para adecuar su web a la legalidad vigente en relación a la "Sociedad de la Información y Comercio Electrónico".

Ponemos a su disposición un equipo altamente cualificado de técnicos con el fin de adecuar su organización a la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSICE 34/2002).







SERVICIOS PROTECCIÓN DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

- IMPLANTACION DE LOS PROCEDIMIENTOS: Auditoria inicial, alta ficheros y adopción de la medidas de seguridad legalmente establecidas.
- ◆ MANTENIMIENTOS: Auditorias periódicas que permitan la adaptación de su documento de seguridad a las novedades introducidas en su empresa y le ofrezcan una asistencia continuada.







METODOLOGÍA DE TRABAJO

Leadertecna Ingenieros adapta los procedimientos de trabajo de su empresa para adecuarlos a las exigencias legales en cuanto a protección y tratamiento.

AUDITORIA INICIAL

- Recogida de datos .
- Identificación de ficheros.
- Notificación de los ficheros a la AEPD.



ELABORACIÓN DOCUMENTO DE SEGURIDAD

- El documento está determinado por el nivel de protección requerido por los datos tratados.
- Contenido: ámbito de aplicación, medidas, normas y procedimientos de garantía de protección, descripción de funciones y obligaciones del personal, procedimientos que garantizan el ejercicio de sus derechos por parte de los titulares de los datos.



IMPLANTACIÓN

- Adecuación de los procedimientos y medidas de seguridad.
- Redacción de la documentación base: clausulas, acuerdos de confidencialidad.
- Adecuación de la documentación propia de la empresa (web, facturas, contratos).
- ❖ Formación del Responsable de Seguridad.



AUDITORIA FINAL

- Resolución de incidencias.
- Cierre implantación.





METODOLOGÍA DE TRABAJO

- ♠ IMPLANTACION DE LOS PROCEDIMIENTOS: Auditoria inicial y adecuación de la web corporativa. Adopción de los requisitos legalmente establecidos.
- MANTENIMIENTO: Auditorias periódicas que permitan la adaptación de los procedimientos a las novedades introducidas en su empresa y le ofrezcan una asistencia continuada.







METODOLOGÍA DE TRABAJO

Leadertecna Ingenieros adapta los procedimientos de trabajo de su empresa para adecuarlos a las exigencias legales en cuanto a protección y tratamiento.

IDENTIFICACION NECESIDADES

Se debe identificar en primer lugar, dentro de las actividades que la empresa desarrolla, las que entran en el ámbito de aplicación de la ley: prestación de servicios, comunicaciones comerciales por vía electrónica, comercialización de productos o servicios a través de la web



PRESTADORES DE SERVICIOS

- Obligación de información general del prestador.
- Obligación de información sobre seguridad.



- Garantizar el ejercicio de sus derechos a los destinatarios.
- Obligación de información general.



CONTRATACION POR VIA ELECTRÓNICA

- Obligaciones previas a la contratación.
- Obligaciones posteriores a la contratación.





Si desea más información contacte con nosotros:



SEDE CENTRAL:

Micer Mascó, 42-1ª Planta-Oficina 11 46010 VALENCIA Telf.: +34 96 154 55 17 info@ltingenieros.com

DELEGACIÓN CANARIAS:

Telf.: +34 646 620 978 infocanarias@ltingenieros.com

www.leadertecna.com

¡Muchas gracias por su atención!